

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 3 días del mes de abril de 2017, a las 15H40, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la calle Enrique Guerezo Portilla Oe1-34 y Av. Calo Plaza Lasso de la Urbanización Carcelén, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
OM LAAM Holdings, LLC	Ricardo Machado Karolya	40,0647%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA	Roberto Jimenez Villanueva	34,0966%
General Motors del Ecuador S.A.	Luis Enrique Landinez Audila	11,0867%
Royal Blue Bristol S.A.	Ana Carolina Ejaz	7,4390%
Unimark Piedad S.A.	Shamiro Hasegawa	5,0005%
Chipper Investments LLC	Rafael Herrera	0,7575%
Minia LLC	Juan Carlos Morero	0,7575%
Shato LLC	Jorge Rendón	0,7575%
TOTAL		100%

El señor Wilson Goyes Arroyo, quien fue convocado de manera especial e individualmente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, actuó en su calidad de Comisario Principal de la Compañía. Asistió el Oficial de Cumplimiento de la compañía, señor Jorge Gilaza.

Los accionistas presentes y los representantes comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones, mediante las correspondientes autorizaciones de aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron la señora y los señores Junachi Kato, Raúl Rendón, Juan Cabelo, Enrique Balda, Marcel Queretti, Ronel Guzmán, Jaime Hacedo, Luis Felipe Thurdokos y Roberto Romero.

La Junta fue presidiada por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Luis Enrique Landinez Audila, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social. El señor Damián Tamayo Vallejo, en su calidad de Secretario de la compañía, actuó como tal, quien, como quedó indicado, constató que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

El Presidente de la Junta dio la bienvenida y declaró instalada la Junta Ordinaria de Accionistas y dispuso que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "EL COMERCIO, Gaceta Legal Edición 111" del día 16 de marzo de 2017, cuyo texto transcrito establece: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A." De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas y Comisarios de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día lunes 3 de abril de 2017 a las 15:30 horas, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Enrique Guerezo Portilla Oe1-34 y Av. Calo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito D.M. La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Los informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El informe de Auditoría Externa del año 2016.

3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Aprobación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Promoción de Reservas.
5. La elección y/o renovación de los Directores, directores y/o administrativos, Gerentes, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personal o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social, así como la elección de Auditores Externos para el año 2017, y, que o revisar sus honorarios respecto de aquellos correspondientes.
6. Organización de Poder Mercantil General a favor del señor Damián Tamayo Vallejo. De manera especial e individualmente se convocó al señor MSC. Wilson G. Goyes Arroyo, Comisario Principal. De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, los documentos que constará y sobre los cuales resolverá la Junta: serán remitidos a los Accionistas vía correo electrónico, sin perjuicio de que dicha documentación se exhibirá y estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Enrique Guerezo Portilla Oe1-34 y Av. Calo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, con la anticipación de 15 días a la fecha de celebración de la Junta General convocada, conforme lo previsto en la normativa aplicable.- Quito, D.M., 16 de marzo de 2017. OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. LUIS FELIPE THUR DE KOS GARZÓN.- DIRECTOR COMERCIAL.- REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE

El Secretario hace referencia al cumplimiento de los accionistas extranjeros de la compañía con sus obligaciones referentes a la documentación que OMNIBUS debe recibir cada año de acuerdo con la Ley de Compañías por lo que en esta Junta los señores Accionistas Extranjeros pueden delimitar y tomar las decisiones correspondientes.

Los accionistas expresamente autorizaron a preside la Junta, misma que es exigente del Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta, dispuso tener punto por punto:

1. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

La Presidencia de la Junta informó que el Directorio aprobó e hizo suyo el informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2016, el mismo que hace referencia al entorno general y económico, desafíos de sostenibilidad/acciones, consideraciones clave, evaluación del mercado e industria, productividad y perspectivas de la Compañía. El Presidente dio la palabra a los señores Roberto Romero, Luis Felipe Thurdokos, Marcel Queretti para exponer en su nombre cada uno de los puntos mencionados anteriormente. El presidente de la Junta abrió un espacio para preguntas en el cual los accionistas asistieron en conformidad con el informe presentado sin existir ningún cuestionamiento, y previa invitación de los accionistas, aprobada por unanimidad.

A continuación el señor Msc. Wilson Gueyes, Comisario principal de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2016, el mismo que, ante la reunión de los accionistas, fue declarado ejercido.

Ante pedido el señor Jorge Calzosa, Oficial de Cumplimiento de la compañía, presentó su informe que, por reunión de los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

2. EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.

Por presencia de los auditores externos Deloitte & Touche y para constatación de los hechos, el Secretario de la Junta solicitó autorización y procedió a leer el Informe de Auditoría Externa, respecto del cual no hubo observaciones por parte de los Accionistas, informe que por reunión de los accionistas, la Junta lo declaró ejercido.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2016.-

Por pedido del Presidente, el señor Rómulo Guerra, presentó a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.

Puestos a consideración de la Junta de Accionistas los documentos anteriores, de acuerdo a la reunión de los accionistas, se aprobó unánimemente el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.-

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y demás asuntos relacionados según lo convocatorio.

La Administración de la Compañía informó a la Junta de Accionistas que OHS arrojó en el ejercicio económico 2016, una utilidad de US\$ 23'042,247.62 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

La utilidad neta según libros al cierre del año 2016, reflejó el valor de US\$17'223,861.74 luego de la participación del 15% a los trabajadores o impuesto a la renta. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 1'722,386.17. De la utilidad neta del ejercicio económico 2016 menos la reserva legal, el valor a disposición de los accionistas es de US\$ 15'501,475.57.

Respecto de lo anterior la Administración presentó la siguiente propuesta: Que se reparta a los accionistas el 100% de la utilidad a su disposición, en una cuota a pagarse en el mes de abril de 2017. Luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS, COMISARIOS, SECRETARIO, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME EL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2017 Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS RESPECTO DE QUIENES CORRESPONDA.

En base a la moción de los accionistas, presentada por la Administración y por los propios accionistas, la Junta de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Luis Enrique Landínez Azúla como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de un año, acordado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Asimismo, la Junta designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Parfía como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Azúla; Teniente Coronel del Estado Mayor Roberto Jiménez Villacres como Primer Vicepresidente, Teniente Coronel Porcilio Vallejo como su Suplente; Marcel Querequi R. Silva como Segundo Vicepresidente, Juan Gabriel Molina como su Suplente; Miguel Martí Zaldumbide como Director Financiero, Enrique Balda Irujo como su Suplente; Luis Felipe Turr De Kona como Director Comercial, Marcel Jiménez como su Suplente; General de Brigada Roque Alcántara Cedeño como Director Principal, Teniente Coronel Dick Tronés como su Suplente; Shuntaro Hasegawa como Director Principal, Junichi Kato como su Suplente; Dr. Henry Eljuri Azúla como Director Principal y la señora Gladys Filizet Azúla como su Suplente. Todo lo anterior fue aprobado por unanimidad. Las personas ocuparán sus cargos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Reglamento, el representante legal y sus subrogantes; Presidente Ejecutivo señor Luis Enrique Landínez Azúla, el señor Miguel Martí Zaldumbide, Director Financiero y el señor Luis Felipe Turr De Kona, Director Comercial son reelegidos y elegidos el señor Martí, respectivamente cada uno por el período estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO		
	Principales	Suplentes
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez A.	Juan Parfía
1er. Vicepresidente	Teniente Coronel del Estado Mayor Roberto Jiménez Villacres	Teniente Coronel Porcilio Vallejo
2do. Vicepresidente	Marcel Querequi R. Silva	Juan Gabriel Molina
Director Financiero	Miguel Martí Zaldumbide	Enrique Balda
Director Comercial	Luis Felipe Turr De Kona	Marcel Jiménez
Director	General de Brigada Roque Alcántara Cedeño	Teniente Coronel Dick Tronés

Director	Samuel Tamayo	Francis Kato
Director	Denny Elías Arce	Glady Elvira Arce

La Junta aprobó por unanimidad la sujeción e indemnización del Directorio de la Compañía.

La Junta por unanimidad y previa moción del representante del accionista ISAP, decidió elegir como Comisario Principal al señor Mister Wilton Goyas y como Comisario Suplente a señora Camile Goyas. Los accionistas por unanimidad encomendaron al Presidente Ejecutivo establecer los honorarios que deberá percibir el Comisario, los cuales serán cancelados luego de la aprobación anual del informe que será conocido por la Junta General de Accionistas en el año 2016.

La Junta de Accionistas resolvió delegar a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y encomendó al Director Financiero para que pague los honorarios que deberá percibir la compañía de Auditoría Externa y los honorarios y contribuciones de constitución de estos auditores.

La Junta por unanimidad decidió elegir al señor Denny Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía, quien deberá regirse lo establecido en el Estatuto Social, autorizando para emitir los correspondientes correspondientes a las designaciones efectuadas y las inscribe en el Registro Mercantil respectivo, las que así lo requiera. La Junta por unanimidad eligió al señor Jorge Calma como Oficial de Compliance.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en Olimpia BB Transportes S.A., los señores Directores, como principales, como suplentes, o perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, salvo aquellos señores del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en OBB, perciban una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

6. OTORGAMIENTO DE PODER MERCANTIL GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR DENNIS RAMIRO TAMAYO VALLEJO.-

Se acordó que debido al giro y necesidades del negocio se otorgue un Poder Mercantil General a favor del señor Dennis Ramiro Tamayo Vallejo. Luego de una breve deliberación, la Junta por unanimidad resolvió otorgar Poder Mercantil General por tiempo indefinido, a favor del señor Dennis Ramiro Tamayo Vallejo y se autorizó al señor Luis Enrique Landínez A. Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía otorgar el correspondiente instrumento. Las obligaciones y deberes del Poder Mercantil General que se autoriza otorgar serán las mismas que se han establecido en los estatutos de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, así como toda atribución, facultad y/o deber establecido reglamentario para esta clase de mandatos.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y ratificó un breve reglamento para redactarlo.

Reinstalada la reunión del receso, presta el acta a consideración de los accionistas, la aprobamos por unanimidad. La misma que fue firmada por el Presidente y Secretario que certificaron.

A las 16:25 se levantó la sesión.

Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Compliance de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Documentos que acrediten la representación de los accionistas.
5. Libro de Asistentes

LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ A.
PRESIDENTE

DENNIS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO